

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**2423** *Resolución de 14 de febrero de 2013, de la Universidad Católica San Antonio, por la que se corrigen errores en la de 21 de diciembre de 2012, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Advertidos errores en la resolución de 21 de diciembre de 2012, de la Universidad Católica San Antonio, por la por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Derecho («BOE» de 22 de enero de 2013, páginas 3163 a 3165), se transcribe, a continuación, la oportuna corrección.

- En la página 3165, en la tabla de Menciones, donde pone «Mención Jurídico Empresarial (24 ECTS)» debe constar «Mención en Jurídico Empresarial (24 ECTS)».
- En la página 3165, en la tabla de Menciones, donde pone «Mención de Gestión Inmobiliaria (24 ECTS)» debe constar «Mención en Gestión Inmobiliaria (24 ECTS)».

Murcia, 14 de febrero de 2013.–La Rectora, Josefina García Lozano.